

## **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.**

Reunión de fecha 02 de junio de 2023

En Tarifa, siendo las 20:35 del día 2 de junio de 2023, previa convocatoria girada a todos los socios, se reúne la Asamblea General de Socios del Club Deportivo Amigos de Pepe Serrano, bajo la presidencia de José María Triviño Gómez.

Asistentes:

Presidente: José María Triviño Gómez.

Secretario: Carlos Rondón Rosano.

Tesorero: Juan Antonio Benítez Navarro.

Socios y socias:

María de los Ángeles García Aguilera

Álvaro Guerrero Rojas

Francisco David Iglesias Serrano

Sonia García Aguilera

María de La Luz Gómez Núñez

Antes de iniciar la sesión, se advierte, por parte del secretario, de un error en la misma convocatoria, concretamente en el punto 5 del orden del día, aprobación del censo electoral, lo cual es un error, ya que la aprobación del censo electoral es competencia de la Comisión Electoral, es por lo que se elimina el punto 5 del orden del día.

Se declara iniciada la sesión en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

### **PUNTO 1. APERTURA DEL PROCESO ELECTORAL.**

Habiendo vencido el periodo de 4 años de mandato de la Junta Directiva actual, se da por iniciado el proceso electoral para la designación de un nuevo presidente y una nueva junta directiva del Club. Sometida esta propuesta a votación, es aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

### **PUNTO 2. NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA GESTORA.**

Se explica por parte del secretario, que según lo establecido en el artículo 36.2 de los estatutos que rigen al Club, se ha de nombrar una Junta Gestora, la cual se encargará de administrar al Club durante el proceso electoral y de la que cesarán sus funciones una vez se produzca la proclamación de la nueva persona titular de la Presidencia y de la Junta Directiva. Con lo cual, según lo establecido en el mencionado artículo de los estatutos, la actual Presidencia y Junta Directiva, se constituyen en Junta Rectora.

Sometido a votación, es aprobado este punto por unanimidad de todos los presentes.

### PUNTO 3. APROBACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL.

Se propone el siguiente calendario electoral:

- Convocatoria del proceso electoral:  
Al día siguiente de la publicación del acta en la página web del Club.
- Plazo de presentación de candidaturas:  
Plazo de 5 días, a partir del día siguiente al de la publicación del inicio de la convocatoria electoral en la página web del Club.
- Plazo de admisión y proclamación de las candidaturas:  
5 días, a partir de la finalización del plazo para la presentación de las candidaturas.
- Plazo de impugnaciones y de su resolución:  
5 días a partir de la publicación de las candidaturas en la página web del Club, mas 5 días para su resolución, si las hubiere.
- Plazo de impugnaciones al censo y de resolución de las mismas:  
10 días en total, 5 días contados a partir del día de su publicación en la página web del Club, mas 5 días para la resolución de las posibles impugnaciones.
- Fecha de la Asamblea General Extraordinaria para celebración de las elecciones y horario de votación:  
14 de julio de 2023, de 7 a 9 de la tarde.
- Plazo de reclamaciones contra las votaciones y sus incidencias:  
5 días desde el día de la publicación de los resultados.
- Plazo para la resolución de reclamaciones y proclamación de la persona titular de la Presidencia y Junta Directiva:  
5 días contados a partir del día de la publicación de los resultados.

Sometido a votación, es aprobado este punto por unanimidad de todos los presentes.

### PUNTO 3. ELECCIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

Atendiendo a lo establecido en los Estatutos del Club, se procede a elegir a las 3 personas integrantes de la comisión electoral y a las personas suplentes, quedando compuesta por las siguientes:

Titulares:           Álvaro Guerrero Rojas, presidente.  
                          María de los Ángeles García Aguilera, secretaria.  
                          Francisco David Iglesias Serrano, vocal.

Suplentes:           Sonia García Aguilera.  
                          María de La Luz Gómez Núñez.

Sometido a votación, es aprobado este punto por unanimidad de todos los presentes.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 20:30 horas, por parte del presidente se dio por finalizada la sesión, a lo que yo el secretario doy fe y certifico.

El presidente

El secretario

José María Triviño Gómez

Carlos Rondón Rosano